



PLAN ESTRATÉGICO

**Desarrollo y Masificación del
Surf**

Temporada 2006-2012



PLAN ESTRATÉGICO

DESARROLLO Y MASIFICACION DEL SURF

TEMPORADA 2006-2012.

Nuestro plan estratégico de desarrollo y masificación del Surf (2006-2012) se basará en el fortalecimiento y crecimiento de siete áreas fundamentales:

- 1- **ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA FEDERACIÓN.**
- 2- **ÁREA TÉCNICA EN TODOS LOS NIVELES DE LA FEDERACIÓN.**
- 3- **ÁREA INSTITUCIONAL DE FEDOSURF Y SUS ASOCIACIONES.**
- 4- **ÁREA ESCUELAS SURF DE DESARROLLO.**
- 5- **ÁREA DE CAPACITACIÓN Y NIVELACIÓN.**
- 6- **ÁREA DE RELACIONES PÚBLICAS Y EVENTOS.**
- 7- **ÁREA SELECCIÓN NACIONAL.**



1- ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA FEDERACIÓN:

- A) Confirmar y nombrar al personal administrativo vigente a partir de Enero 2006 para facilitar el buen desempeño de la directiva de FEDOSURF.
- B) Nombramiento del personal administrativo necesario a partir del 2006 de acuerdo al presupuesto propuesto para ese año, y de acuerdo a la subvención asignada.
- C) Establecimiento de locales para las oficinas de la directiva de la federación y sus asociaciones con los equipos y mobiliarios necesarios para un desempeño estable de las actividades de la federación.
- D) Cubrir los Compromisos adquiridos por FEDOSURF a partir del 2006.

2- ÁREA TÉCNICA EN TODOS LOS NIVELES DE LA FEDERACIÓN:

- A) Selección y nombramiento del Personal técnico y médico que trabaja y/o trabajará para FEDOSURF y que será remunerado a partir del 2006, según presupuesto aprobado.
- B) Creación del manual de clasificación de puestos para todo el Personal técnico.
- C) Organización del manual de procedimiento y reglamentos para Jueces y establecimiento de formularios para jefe de jueces, jueces y tabuladores unificados para todas las asociaciones.
- D) Creación del Manual de: planificación, organización y ejecución de Competencias y eventos internacionales.
- E) Creación de un broshure con el calendario de competencias puntuables, descripción, datos, reglas y formulario de inscripción así cómo, resumen formulario inscripción de membresía.
- F) La captación por parte de FEDOSURF y sus asociaciones de deportistas y/o dirigentes a nivel nacional que estén interesados en hacer carrera como jueces y entrenadores.



3. ÁREA INSTITUCIONAL DE FEDOSURF Y SUS ASOCIACIONES.

- A) Fortalecimiento en todos los aspectos de las asociaciones existentes y formación de nuevas asociaciones en áreas costeras claves para el desarrollo del Surf en nuestro país.
- B) Creación de guías de procedimiento que abarquen todo el funcionamiento administrativo y experiencia de la directiva de FEDOSURF para ser aplicadas en las diferentes asociaciones.
- C) Cumplimiento de Fedosurf y sus asociaciones, en sus estatutos, de todos los requisitos exigidos por el Comité Olímpico Dominicano y la nueva ley #122-05 que rige las asociaciones sin fines de lucro en la República Dominicana, para lo cual procederá a la modificación de estos.
- D) Apoyo institucional para las asociaciones existentes en sus diferentes actividades, en especial en la formación de clubes o equipos (teams) y en la realización de las competencias de fogueo locales y regionales así como las competencias nacionales.
- E) Apoyo logístico a las asociaciones regionales para la preparación de eventos y gastos corrientes.
- F) Fortalecimiento de los lazos de comunicación e intercambio con otras federaciones olímpicas, en especial con la Federación Dominicana de entrenadores, la Federación de medicina deportiva y la Federación de Psicólogos Deportivos.
- G) Intercambios frecuentes con las federaciones e instituciones de surf Internacionales, en especial del área caribeña y panamericana.

4- ÁREA ESCUELAS SURF DE DESARROLLO.

- A) Fundación de ocho escuelas de desarrollo surf (dos por año) en orden de prioridad y nombramiento de sus entrenadores según presupuesto 2007
- B) Apoyo a las escuelas de desarrollo surf en la captación de atletas en colegios, universidades y comunidad en general, con un plan sistemático de promoción, publicidad y exhibiciones.
- C) Establecimiento de ocho locales que funcionen como mini villas para las escuelas de desarrollo, así como el equipamiento de estas a nivel nacional.
- D) Apoyo para los gastos en servicios, compra de utilería, materiales y equipos deportivos para entrenamiento de las escuelas surf de desarrollo.



5- ÁREA DE CAPACITACIÓN Y NIVELACIÓN.

- A) Organización de cursos de formación de jueces (nivel A y B con profesores internacionales) para lograr un cuerpo de jueces preparados y acreditados por Instituciones internacionales del surf.
- B) Implementación de cursos de formación de entrenadores con profesores internacionales que permitan un cuerpo de entrenadores capacitados y acreditados internacionalmente.
- C) Coordinación de seminarios para los directivos de las asociaciones Sobre liderazgo, administración, organización y métodos.
- D) Organización de cursos de primeros auxilios, salvamento y resucitación para las asociaciones y escuelas surf de desarrollo.
- E) Implementación de talleres sobre reparación, reconstrucción y mantenimiento de tablas de surf.
- F) Organización de otras actividades que ayuden a elevar el nivel de capacitación y ayuden a la masificación del surf en el país.
- G) Asistencia a congresos panamericanos y mundiales.

6- ÁREA DE RELACIONES PÚBLICAS Y EVENTOS.

- A) Inversión en la masificación, desarrollo y divulgación del surf a nivel nacional y la promoción de nuestro país como destino surf ideal. Lograr el apoyo de la Secretaría de Turismo en el apoyo a nuestros eventos nacionales e internacionales y la aparición de nuestro deporte en los mapas turísticos del país y en los aeropuertos.
- B) Diseño de una página WEB de FEDOSURF que facilite las informaciones relevantes sobre nuestro deporte a nivel nacional e internacional.
- C) Creación de una comisión de mercadeo y publicidad que brinde Asesoría sobre la estrategia a seguir en cuanto a la masificación del surf y búsqueda de patrocinadores que apoyen el “Circuito nacional del Surf” y la participación de la “Selección nacional” en los eventos Mundiales y panamericanos.
- D) Preparación con antelación de los calendarios de los eventos nacionales (puntuables), eventos internacionales y eventos mundiales y panamericanos para facilitar la labor de la comisión de mercadeo y publicidad y el trabajo de las asociaciones.



- E) Adquisición de la infraestructura y todos los equipos necesarios para el montaje del escenario de las competencias nacionales e internacionales en el área de la playa.
- F) Adquisición de los equipos de transporte (tierra y agua) necesarios para el buen desenvolvimiento de toda la federación.
- G) Apoyo para cubrir el alojamiento, la comida y el transporte de los atletas, entrenadores, jueces, personales técnicos y dirigentes de FEDOSURF en la realización de los eventos.

7- ÁREA SELECCIÓN NACIONAL

- A) Elaboración con anticipación del Calendario de Competencias Puntuables del “Circuito Nacional de Surf” y fiscalizar que las puntuables sean realizadas en las diferentes zonas surf por las distintas asociaciones para apoyar a los atletas de las diferentes regiones.
- B) Elaboración por parte de Fedosurf y sus asociaciones de una Base de Datos de empresas, Hoteles y Prensa Nacional e Internacional para lograr el patrocinio de las diferentes puntuables, su promoción y publicidad.
- C) Realizar alianzas estratégicas con las instituciones gubernamentales y municipales, turísticas, así como del sector privado para lograr apoyo masivo al deporte del Surf.
- D) Elaborar un Presupuesto Anual y gestionar ante Sedefir y el Comité Olímpico Dominicano (COD) el apoyo económico para que la Selección Nacional pueda participar en los eventos mundiales y panamericanos realizados por la ISA y la PASA.
- E) Investigación por parte de Fedosurf de los beneficios recibidos y oportunidades recibidas por los atletas de las demás federaciones olímpicas tradicionales para gestionar estos beneficios y oportunidades a favor de los atletas surfistas, como serían: Seguro Médico, Inclusión en el Programa PARNI, Medicina Deportiva y Soporte Psicológico.
- F) Aporte en los gastos de servicios, compra de utilería, materiales, equipos deportivos y uniformes para su Participación en los eventos mundiales y panamericanos.
- G) Apoyo de Fedosurf a sus asociaciones en la defensa y protección de las playas surf.
- H) Aporte y apoyo especial de la federación a los atletas de las localidades costeras más pobres.